Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: BS-F-33	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.902.745, actuando en mi condición de Secretaria General de la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN** y en virtud de la delegación efectuada mediante Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019 y por la Resolución 2839 del 21 de noviembre de 2023, mediante el presente escrito designo la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan, a partir del 8 de mayo de 2025:

No. CONVENIO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ESTADO
1370-2024	CD-ARN-1076-2024	ASOCIACION MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES	900.683.942-8	$2.000.000.000	EN EJECUCIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EXINTEGRANTES DE LAS FARC- EP Y DE MUJERES DE LA COMUNIDAD EN ESCENARIOS DE DIÁLOGO POLÍTICO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA INCIDENCIA EN ASUNTOS PÚBLICOS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ, Y LA ELABORACIÓN E IMPULSO DE PLANES DE GÉNERO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES FIRMANTES A NIVEL TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL Y LAS ACCIONES 2.4 Y 2.11 DEL CONPES 3931 DEL 2018.				
SUPERVISOR(A) ACTUAL					
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**			
DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN			
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)					
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**			
Asesor Código 1020 Grado 12	JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ	DIRECCIÓN GENERAL			

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ESTADO
2005-2023	SALH-ARN-1022-2023	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	800.055.691-8	$3.477.448.153	EN LIQUIDACIÓN
OBJETO	Prestación de servicios para implementar acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al fortalecimiento de los liderazgos y el ejercicio de la ciudadanía activa, la participación en escenarios de construcción de paz y la incidencia de las mujeres exintegrantes de las FARCEP y de la comunidad, en cumplimiento de las acciones 2.4 y 2.11 del CONPES 3931 de 2018 de Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.				

SUPERVISOR(A) ACTUAL		
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**
DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)		
CARGO	**NOMBRE COMPLETO**	**DEPENDENCIA**
Asesor Código 1020 Grado 12	JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ	DIRECCIÓN GENERAL

No. CONTRATO	**No. PROCESO**	**NOMBRE CONTRATISTA**	**NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA**	**VALOR INICIAL**	**ESTADO**
2006-2023	SALH-ARN-1022-2023	FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	800.063.126-1	$1.730.589.699	EN LIQUIDACIÓN
OBJETO		Prestación de servicios para implementar acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al fortalecimiento de los liderazgos y el ejercicio de la ciudadanía activa, la participación en escenarios de construcción de paz y la incidencia de las mujeres exintegrantes de las FARCEP y de la comunidad, en cumplimiento de las acciones 2.4 y 2.11 del CONPES 3931 de 2018 de Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.			
SUPERVISOR(A) ACTUAL					
CARGO		**NOMBRE COMPLETO**		**DEPENDENCIA**	
DIRECTORA PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN		TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA		DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN	
NUEVO(A) SUPERVISOR(A)					
CARGO		**NOMBRE COMPLETO**		**DEPENDENCIA**	
Asesor Código 1020 Grado 12		JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ		DIRECCIÓN GENERAL	

Lo anterior, en virtud de su solicitud elevada por la Directora Programática de Reintegración mediante MEM25-005436 de fecha 07 de mayo de 2025:

En su calidad de **SUPERVISOR(A)** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes, en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La supervisión saliente deberá presentar a la nueva supervisión designada un informe de actividades del contrato o convenio que de cuenta de la situación actual del mismo, y en el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión,

dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente comunicación. De dicho informe, debe remitirse un ejemplar al expediente contractual que administra el Grupo de Gestión Contractual.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **8 de mayo de 2025.**



Firmado digitalmente por CAROLINA VERGARA OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Secretaria General

Proyectó: María Nathaly Toledo Rojas - Abogada Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Laura Fernanda Gómez Ramírez – Abogada Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor / Coordinador Grupo de Gestión Contractual